


CÓDIGO:	M-5.020.01-004	DIVISION INFORMATICA – DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS	
VERSIÓN:	00		
FECHA:	14/09/2016	Instructivo de acceso a Servicios en Línea utilizando la Cédula de Identidad Electrónica	

1. Introducción

Mediante este documento se describen los pasos a seguir para acceder a los servicios en línea utilizando la Cédula de Identidad Electrónica.

2. Consideraciones previas

Plataformas y navegadores soportados para el uso

Se detallan a continuación las plataformas y navegadores soportados para la utilización de la cédula electrónica y un esquema de las combinaciones posibles:

Plataformas:

- Linux
- OS X 10.8 o posterior
- Windows 7 o posterior

Navegadores:

- Google Chrome 34 o posterior
- Internet Explorer 9 o posterior
- Mozilla Firefox 38 o posterior
- Safari 6 o superior
- Opera 28 o superior

CÓDIGO:	M-5.020.01-004	DIVISION INFORMATICA – DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS	
VERSIÓN:	00		
FECHA:	14/09/2016	Instructivo de acceso a Servicios en Línea utilizando la Cédula de Identidad Electrónica	

	IE 9 - SUP	FireFox 38 - SUP	Safari 6 - SUP	Chrome 34 -SUP	Opera 28 - SUP
Windows 7, 8, 10 (x86, x86_64)	✓ Sólo 32-bits	✓	■	✓	✓
OSX 10.8 - 10.11 (x86_64)	■	✓	✓	✓	✓
Linux (x86, x86_64)	■	✓	■	⚠	⚠

✓ Soportado ■ No aplica ⚠ Más adelante

Instalación Sconnect

Para poder acceder a los servicios en línea mediante la cédula de identidad electrónica es necesario tener instalado y habilitado en el navegador de su preferencia la extensión Sconnect.

En caso de no tenerlo instalado favor revisar los documentos correspondientes a la instalación de Sconnect.

Lector de tarjetas tipo cédula de identidad electrónica

Para poder hacer uso de esta opción deberá contar con un lector de tarjetas del tipo de la cédula de identidad electrónica. Estos elementos pueden adquirirse y pueden ser diversos, a continuación se muestran algunos ejemplos:



CÓDIGO:	M-5.020.01-004	DIVISION INFORMATICA – DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS	
VERSIÓN:	00		
FECHA:	14/09/2016	Instructivo de acceso a Servicios en Línea utilizando la Cédula de Identidad Electrónica	

3. Ingreso Servicios en Línea con cédula de identidad electrónica

En la página de servicios en línea (www.servicios.dgi.gub.uy) dar clic sobre la figura “CON CÉDULA ELECTRÓNICA” según la figura:

The screenshot shows the 'Servicios en línea' page with the following structure:

- Header:** DGI DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA and 'Servicios en línea' with a globe icon.
- Navigation:** 'Todos los usuarios' and 'Usuarios registrados'.
- Left Column (Todos los usuarios):**
 - Pagos:** Boleto de pago 2901 - Impresión, Pagos Web - Persona Física y contribuyentes NO CEDE, Cálculo de recargos.
 - Declaraciones:** Borradores IRPF-IASS - Consulta, Envío de declaraciones.
 - Devoluciones:** Certificados de crédito - Solicitud, Devoluciones IRPF-IASS-IRNR - Consulta.
 - Certificados:** Certificado único - Solicitud, Certificado único - Consulta, Certificado Residencia Fiscal – Consulta.
 - Constancia Exoneración arrendamientos IRPF:** Constancia Exoneración arrendamientos IRPF - Consulta.
 - Clave:**
- Right Column (Usuarios registrados):**
 - CON USUARIO:** Login form with fields for RUT and Clave, and an 'Ingresar' button. Includes a link for 'Olvidé mi contraseña'.
 - CON CÉDULA ELECTRÓNICA:** This option is highlighted with a green arrow.
 - Correspondencia:** Bandeja de comunicaciones.
 - Registro Único Tributario:** Modificaciones, Constancia de Inscripción - Impresión, Consulta de Datos, Actualización Correo Electrónico - Celular.

CÓDIGO:	M-5.020.01-004	DIVISION INFORMATICA – DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS	
VERSIÓN:	00		
FECHA:	14/09/2016	Instructivo de acceso a Servicios en Línea utilizando la Cédula de Identidad Electrónica	


Al seleccionar aparecerá la siguiente pantalla solicitando el ingreso de la Cédula Electrónica en el lector.



Debe insertar la cédula electrónica en el lector y el lector a un puerto USB de la computadora. A continuación se muestra un ejemplo (depende del tipo de lector que disponga)



Hecho esto en la pantalla se solicitará el ingreso del PIN correspondiente a la cédula de identidad electrónica (el PIN es escogido por el usuario en oportunidad de la emisión de la cédula de identidad electrónica)

CÓDIGO:	M-5.020.01-004	DIVISION INFORMATICA – DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS	 DGI DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
VERSIÓN:	00		
FECHA:	14/09/2016	Instructivo de acceso a Servicios en Línea utilizando la Cédula de Identidad Electrónica	

Ingrese a Autenticación con Cédula de Identidad Digital

Ingrese su contraseña

PIN

Ingresar

Cancelar

CÓDIGO:	M-5.020.01-004	DIVISION INFORMATICA – DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS	
VERSIÓN:	00		
FECHA:	14/09/2016	Instructivo de acceso a Servicios en Línea utilizando la Cédula de Identidad Electrónica	

Una vez validado el mencionado PIN aparece brevemente la siguiente pantalla confirmando la autenticación luego de lo cual será redirigido a los Servicios en línea de DGI.

